SNCC.F.018

13 de Abril del 2020

PROCESO DE REF.

PASP-MEA-PEEN-2020-0005
ENMIENDA 001

PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PASP

<table>
<tr><th>No</th><th>Fecha emisión</th><th>Documento - Párrafo o inciso</th><th>Resumen motivo/cambio</th><th>Doc. de Respaldo</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>13/04/20</td><td>Se modifica Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Emergencia Nacional para dar Cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 para que en lo adelante diga:</td><td>La modificación está motivada en el cumplimiento de la Ley 340-06, para corregir el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Emergencia No.PASP-MAE-PEEN-2020-0005.

Primero: Se modifica el punto 2.5 Cronograma de la Licitación :

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES</th><th>PERÍODO DE EJECUCIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Publicación llamado a participar en la licitación</td><td>09 de abril 2020 a las 8:00 AM</td></tr>
<tr><td>2. Período para realizar consultas por parte de los interesados</td><td>13 de abril 2020 hasta las 9:00 AM</td></tr>
<tr><td>3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones</td><td>13 de abril 2020 hasta las 3:00 PM</td></tr>
<tr><td>4. Recepción y apertura de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”</td><td>14 de Abril 2020 Recepción hasta las 11:00 A.M. Apertura 12:00 PM.</td></tr>
</table>
</td><td>Acta No. 001 PASP-CCC-LPN-2020-0005 del Comité de Compras y Contrataciones.</td></tr>
</table>

5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	14 de abril 2020
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	14 de abril 2020 a las 2:00pm
7. Periodo de Subsanación de ofertas	16 de abril 2020 hasta las 2:00pm
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	16 de abril 2020 a las 3:00 pm
9. Adjudicación	16 de abril 2020 a las 3:30 pm
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	16 de abril 2020 a las 4:30 pm
11. Suscripción del Contrato	18 de abril 2020
12. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	18 de abril 2020

Segundo: : Se Modifica el punto **2.14 Documentación a presentar** para que diga:

A. Documentación Legal, Técnica y Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034).**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. El Oferente debe estar al día en los pagos de Impuestos a la Seguridad Social y a la Dirección de Impuestos Internos DGII.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL · COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES · Santo Domingo, R. D.

			5. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33).** 6. El Oferente debe demostrar que ha realizado el Servicio anteriormente mediante certificación Instituciones Públicas o privadas o contratos. 7. El oferente debe suministrar información de trabajos anteriormente realizados para así verificar su cumplimiento con el contratista. **Tercero:** Se agrega el siguiente punto: **2.11 Criterios de Evaluación.** Las ofertas serán evaluadas bajo el criterio cumple o no cumple. Estos deben cumplir con todos los requisitos exigidos para poder ser considerados conforme. **Cuarto:** Se Modifica el Punto **4.1 Criterios de Adjudicación**: El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La Adjudicación será realizada a un único oferente por lote, con excepción del Lote 4, el cual podrá ser adjudicado a tantos oferentes como sea necesario, para poder dar cumplimiento a la misión de distribuir las Raciones Alimenticias a las Familias Vulnerables por todo el Territorio Nacional. La Adjudicación será decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Santo Domingo, R. D.

SC

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PASP.

MV

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Santo Domingo, R. D.